



SALTA, 14 de agosto de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2094/0 "APLICACIÓN DE MÉTODOS DE PRECIPITACIÓN QUÍMICA Y EXTRACCIÓN LÍQUIDO-LÍQUIDO AL BENEFICIO DE SALMUERAS.", bajo la dirección de la Dra. Silvana Valdez, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1217-13 la Dra. Valdez, solicita la incorporación del alumno Pablo Roberto Junco, al proyecto bajo su dirección.

Que se realizaron las verificaciones correspondientes de incompatibilidad, plan de trabajo, registro en el sistema SIGECI, etc.

Que mediante Despacho N° 026-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 3 de julio de 2013.

Que en el Cuarto Intermedio de la Cuarta Reunión Ordinaria el Consejo dio tratamiento y aprobó el Despacho N° 026-2013 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

**EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN**

(En la Cuarta Reunión Ordinaria de fecha 14 de agosto de 2013)

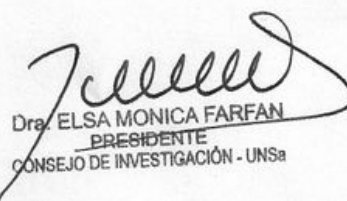
**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Autorizar la incorporación como alumno adscripto del Sr. Pablo Roberto Junco, DNI N° 35.048.250, al Proyecto de Investigación N° 2094/0, bajo la dirección de la Dra. Silvana Valdez, a partir del 3 de julio de 2013.

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente Resolución a: Dra. Valdez, Sr. Junco y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente

**RESOLUCIÓN N° 127 / 2013- CCI**

  
Dra. M. G. NALLINI  
SECRETARÍA TÉCNICA  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. ELSA MONICA FARFAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa